Resolución de Decanato **89 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado a la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados tramitado mediante Expte. Nº 20.053/22 - Expte. Nº 146/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica

Salta, 26/06/2025

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Intitucionales, de Extensión y Estudiantiles de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, E.U. Carla PARRA, el día 5 de mayo de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado de la Lic. María Verónica del Carmen GUTIÉRREZ y Lic. Gloria Carmen QUISPE, por integrar Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Literatura Hispanoamericana, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. Nº 20.053/22.

Que se fijó como fecha para la constitución del tribunal el día lunes 28 de abril de 2.025, mediante RD 174/2024-TAR-UNSa.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que la Lic. GUTIÉRREZ y Lic. QUISPE presentan los pasajes correspondientes para rendición, debidamente conformados.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 ($156.590,00), abonados a la Lic. Gloria Carmen QUISPE, DNI Nº 30.562.724, en concepto de liquidación de cuatro (4) bloques de viáticos, a razón de $26.250,00 cada bloque, más la suma de $51.590,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de pasajes tramo San Pedro-Tartagal-San Pedro, y PESOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA CON 00/100 ($73.080,00), abonados a la Lic. María Verónica del Carmen GUTIÉRREZ, DNI Nº 29.335.500, correspondiente al reconocimiento de gastos de pasajes tramo Salta-Tartagal-Salta; por integrar Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Literatura Hispanoamericana, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. Nº 20.053/22, el día lunes 28 de abril de 2.025.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 (124.670,00); y 3.7.2 Viáticos: PESOS CIENTO CINCO MIL CON 00/100 ($105.000,00); a Fondos para Concursos Docentes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

Resolución de Decanato **89 / 2025 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado a la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados tramitado mediante Expte. Nº 20.053/22 - Expte. Nº 146/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica

Salta, 26/06/2025

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.SA.

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa

Dr. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa